



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **475/05**

Salta, **17 NOV 2005**
Expediente Nº **12.350/05**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Lucrecia de los Angeles BIANCHI L.U. Nº 607.935 y Mónica Adriana GONZALEZ L.U. Nº 607.978, alumnas de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04 (Tesina).

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura de Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

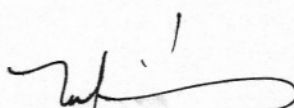
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas. Lucrecia de los Angeles BIANCHI L.U. Nº 607.935 y Mónica Adriana GONZALEZ L.U. Nº 607.978, alumnas de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente " *Evaluación de la comprensión del lenguaje en sus tres aspectos en niños sordos e Hipoacústicos neurosensoriales profundos, en Lengua de Señas* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Méd.. María Concepción PASTERIS, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

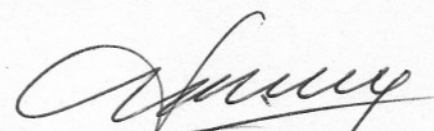
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud